

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Clínica Integrada

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

GRUPO: 1718-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 24,0

CURSO: 5º

SEMESTRE: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Luis Daniel Pellicer Castillo

EMAIL: ldpellicer@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Miércoles a las 20:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Miércoles a las 20:00 horas

BREVE CV:

Licenciado en Odontología. UEM 2005.

Postgrado académico en Estética Dental Avanzada. Societat Catalana d`Odontostomatologia 2006.

Certificado de Aptitud Pedagógica. Universidad de Valladolid 2008.

Especialización en Ortodoncia. Universidad de Alcalá de Henares 2009.

Especialización en Ortodoncia Aplicada. Universidad de Alcalá de Henares 2011.

Máster de Ortodoncia. ITECO-Universidad de Alcalá de Henares 2011.

Doctor en Odontología. Universidad de Salamanca 2014

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Practicum de Adultos se encuadra en 5º año del Grado de Odontología.

Para cursar esta asignatura es requisito indispensable tener superadas las asignaturas: Cirugía bucal II, Odontopediatría, Periodoncia, Odontología conservadora II, Prótesis I y Prótesis II

El alumno pone en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el grado de forma que los aplica en clínica los de forma integrada, secuencial y ordenada, para establecer un diagnóstico y realizar un plan de tratamiento a pacientes adultos, bajo la supervisión del profesor .

Tal y como dice el Libro Blanco de Odontología en la P.146, el Practicum (Clínica odontológica Integrada) es una materia instrumental obligatoria de contenido fundamentalmente práctico-clínico que permitirá al estudiante de odontología en su último año de grado integrar todos sus conocimientos para realizar una adecuada prevención, diagnóstico y tratamiento integrados, en pacientes de todas las edades y condiciones, de acuerdo a las competencias del grado. Esta materia permitirá organizar unas prácticas clínicas integradas que permitan al

estudiante trabajar en un medio ambiente lo más similar posible al profesional con el que se encontrará, una vez que se gradúe. Esta materia permitirá al mismo tiempo que los profesores puedan evaluar en los alumnos la mencionada competencia de realizar un tratamiento odontológico multidisciplinario, secuencial e integrado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

La materia no tiene contenidos didácticos propios, sino que debe integrar todos los contenidos definidos en los bloques instrumentales obligatorios. No existe contenido teórico puesto que éste se ha desarrollado en los 4 años anteriores del grado.

A través de seminarios se afianzarán los conocimientos en principios de diagnóstico clínico, elaboración y presentación de un plan de tratamiento, y ejecución de técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatomofuncional, en forma secuencial e integrada, en los pacientes de todas las edades (niños, adultos, ancianos). Se tiene en cuenta todo el contenido teórico que se ha desarrollado en los 4 años anteriores del grado y se revisan la metodología y procesos de la clínica universitaria.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para la realización de las prácticas clínicas se dispondrá de un equipamiento clínico, estructural y de personal propio de la UEMC, así como de casos reales en un entorno supervisado.

La clínica de la UEMC dispone de sala para la esterilización del material y material fungible o desechable.

El alumno aportará el material adquirido en años previos para ejecutar los tratamientos que ha realizado en prácticas preclínicas, y deberá adquirir nuevo en caso de no encontrarse en condiciones para ser empleado o no disponer del instrumental adecuado. Se facilita para ello un listado de materiales.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes
- CG05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico
- CG06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del

- paciente, a sus creencias y cultura.
- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
 - CG08. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo
 - CG09. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
 - CG10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
 - CG17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
 - CG20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
 - CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
 - CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
 - CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
 - CG24. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
 - CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
 - CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
 - CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
 - CG28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
 - CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
 - CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
 - CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMV.01. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CEMV.03.01. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica
- CEMV.03.04. Identificar el paciente reconociendo sus características y peculiaridades
- CEMV.02. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas

anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los síntomas referidos por los pacientes de todas las edades (niños, adultos, ancianos) así como de los pacientes especiales (médicamente comprometidos, discapacitados y de alto riesgo).
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología referida.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el odontólogo y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (edad y condiciones físicas o psíquicas) los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento propio o de los tutores.
- Elaborar un documento de íter consulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertocan a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Decision making in dental treatment planning. WALTER B. HALL. Mosby. 1994.
- Practicum en Clínica Odontológica Integrada de Adultos. Prof. J. Luis Calvo Guirado. Ed. Diego Marín. Murcia, 2010.
- Anestésicos y técnicas loco-regionales en odontología. José María Martínez-González. Publicaciones científicas Normon. 2011.
- Urgencias médicas en una clínica dental : curso a distancia : manual práctico / Miguel Gallegos Cuesta, Pablo González Arce - 1ª ed - [Santader] : Clínicas Dens , 2008
- Urgencias odontológicas / Gustavo Malagón-Londoño ...[et al.] - Bogotá [etc.] : Editorial Médica Panamericana , [1994] - 184 p.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Odontología Integrada para Adultos. Prof. Jaime del Rio Highsmith. Editorial PUES, S.L. Madrid, 1999 y 2003.
- Guía teórico-práctica de clínica odontológica integrada en adultos. Prof. J. Luis Calvo Guirado. Ed. Diego Marín. Murcia, 2011.
- Guía de prácticas de urgencias en odontología. Antonio Bascones Martínez, Carmen Gasco García, Julián Campo Trapero y Jorge Cano Sánchez. Avances, 2010.

- Manual de urgencias. Jesús Medina Asensio. Ediciones Díaz de Santos, 1998.
- Patología de la mucosa oral / José Vicente Bagán Sebastián, Francisco Vera Sempere - Barcelona : SYNTAX LATINO , [1989] - 136 p.
- Patología oral y maxilofacial contemporánea / J. Philip Sapp, Lewis R. Eversole, George P. Wysocki - 2ª ed - Ámsterdam ; Madrid [etc.] : Elsevier , [2005] - XI, 450 p

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

- **SESIONES DE EVALUACIÓN:** Basadas en pruebas escritas, orales y ejecución de prácticas las cuales se llevaran a cabo según lo especificado en esta guía en el apartado de Evaluación y Consideraciones sobre la evaluación.
- **CLASES TEÓRICAS EXPOSITIVAS:** El objetivo principal es la adquisición de conocimientos que resultan complejos o difíciles de entender sin una explicación oral. Se impartirán clases teóricas expositivas en un solo grupo.

MÉTODO DIALÉCTICO:

- **TUTORÍAS:** Individuales y grupales, para orientar en la resolución de problemas, toma de decisiones y mejoras en las estrategias de aprendizaje.
- **ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS:** Dirigidas al desarrollo de las competencias específicas. Tales como la investigación, revisión y experimentación en trabajos específicos con tutores al cargo, y la participación en seminarios, publicaciones, cursos o congresos. Su aprovechamiento depende de las características personales del alumno así como de la capacidad del tutor profesional para apoyarle y dirigirle en la conclusión de esta etapa de su aprendizaje.
- **SEMINARIOS:** Realización de seminarios y tutorías grupales sobre temas que entrañen mayor dificultad de comprensión para ayudar al alumno a afianzar la adquisición de conocimientos y mejorar la capacidad de análisis.

MÉTODO HEURÍSTICO:

- **TRABAJO AUTÓNOMO.** El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias.
- **CLASES PRÁCTICAS:** Permiten al alumno realizar tratamientos bajo la supervisión del docente, hasta alcanzar autonomía en el desarrollo y toma de decisiones. Se debe hacer un buen uso de los materiales y recursos, y respetar en todo momento la normativa del centro. La asistencia y realización de las mismas tiene un carácter **OBLIGATORIO** para que el alumno pueda superar con éxito la asignatura. El alumno se enfrentará a situaciones no preparadas donde desarrollará soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación de guías de tratamiento y la ejercitación de rutinas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Seminarios

A lo largo del curso académico se realizarán seminarios donde se trabajará la toma de decisiones, la planificación y exposición de los casos clínicos o trabajos propuestos por parte del alumno, así como explicación y funcionamiento de situaciones concretas .

Al inicio del curso, se realizarán unos seminarios de recuerdo teórico y explicación de la metodología concreta que se empleará en la clínica, con una prueba escrita al final de los mismos a fin de revisar y actualizar los conocimientos antes de la atención a pacientes. La asistencia a los mismos es obligatoria.

Prácticas clínicas

Realizadas por parejas. 12 horas semanales. Las parejas rotarán según agenda de pacientes, ejerciendo de odontólogo y de auxiliar alternativamente, de modo que se evite la fatiga y permita dejar el material empleado en esterilización y listo para el siguiente tratamiento del mismo alumno. Todas las actividades clínicas son evaluables e incluyen la valoración de los siguientes aspectos:

1. Conocimiento. El alumno debe superar una prueba de conocimiento previa a la atención del paciente. Esta versará sobre aspectos de diagnóstico, pronóstico o la metodología del tratamiento. La prueba podrá ser escrita, oral o clínica objetiva, y en función del número de evaluados y las áreas de conocimiento que se evalúen.
2. Preparación del área de trabajo. Incluye disposición del material, organización del espacio, cumplimiento de las normas de bioseguridad, desinfección y de trabajo en la Sala Clínica, antes, durante y una vez finalizada la atención al paciente.
3. Actitud. Manejo del paciente, colaboración y trabajo en equipo. Comportamiento.
4. Intervención. Ejecución secuencial del tratamiento.

Las prácticas evaluadas se agrupan en diferentes áreas, y el alumno debe superar todas las áreas (alcanzar al menos el 50% en cada área) para que se realice el promedio de toda de la parte “prácticas clínicas”.

Del 13/12/17 al 20/12/17 se comunicarán notas parciales de prácticas. Los alumnos que a la fecha no tengan superada la asignatura deberán continuar con las actividades clínicas ejerciendo las correcciones necesarias que se le indiquen para alcanzar la suficiencia antes de la siguiente tutoría.

Del 14/03/18 al 21/03/18 se comunicarán notas parciales de prácticas. Los alumnos que a la fecha no tengan superada la asignatura deberán continuar con las actividades clínicas ejerciendo las correcciones necesarias que se le indiquen para alcanzar la suficiencia antes de final de prácticas clínicas.

Sesiones de evaluación

Se realizará una prueba al finalizar los seminarios de recuerdo y entrega de protocolos al inicio del curso académico, antes de comenzar las actividades clínicas. La prueba versará sobre conocimientos de conservadora, periodoncia, cirugía bucal, odontopediatría. La prueba podrá ser escrita, oral o clínica objetiva, y en función del número de evaluados y las áreas de conocimiento que se evalúen. El valor sobre la nota final de la asignatura será de un 10%. Es obligatoria la asistencia a las actividades y seminarios de repaso. El alumno debe demostrar el dominio de conocimientos en estas áreas antes de proceder a la atención de pacientes.

Se realizará una prueba escrita en Junio, durante la convocatoria ordinaria. El valor sobre la nota final de la asignatura será de un 10% y debe ser aprobada como requisito indispensable para superar la asignatura.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Seminario de formación	X																	
Seminario de formación		X																
Prueba escrita			X													X		X
Prueba oral													X			X	X	
Tutoría individual													X					

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿Se evalúa?	EO	EE
Prueba oral	X															X	X	

Prueba oral	Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿se evalúa?	EO	EE
Prueba oral			X	X													X	X	
Prueba oral				X													X	X	
Prueba oral					X												X	X	
Prueba oral						X											X	X	
Prueba oral							X										X	X	
Prueba oral								X									X	X	
Prueba oral									X								X	X	
Prueba oral										X							X	X	
Prueba oral											X						X	X	
Prueba oral												X					X	X	
Prueba oral													X				X	X	
Prueba oral														X			X	X	
Prueba oral															X		X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

Ejecución de prácticas

La evaluación de las prácticas será continua y se incluye en el cuadro como Ejecución de Prácticas. Cada alumno será evaluado diariamente por:

- Conocimiento.
- Preparación del área de trabajo.
- Actitud.
- Intervención.

Teniendo en cuenta cada tratamiento como una práctica evaluada por:

- Puntualidad, educación, aseo e higiene ante el paciente.
- Disposición de todo el material requerido para el tratamiento previsto.
- Evaluación del tratamiento secuencialmente. Cada una de las partes de la secuencia del tratamiento tendrá una puntuación.
- Se valorará negativamente sobrepasar el tiempo previsto para la realización del tratamiento.

La evaluación de los planes de tratamiento se hará de manera interdisciplinar, supervisados por los profesores encargados de la especialidad acorde al tratamiento propuesto.

Los contenidos prácticos se evalúan permanentemente a través de una ficha de evaluación diaria del alumno por observación del docente al cargo, teniendo en cuenta la presentación personal, disposición para el trabajo, relación del alumno con el paciente, compañeros y docentes, colaboración en el mantenimiento de la clínica, cumplimiento de las normas de bioseguridad, organización del instrumental y material de trabajo, seguimiento del plan de tratamiento, capacidad para realizar diagnósticos y ejecutar destrezas, así como la resolución autónoma de situaciones no previstas.

La supervisión de los tratamientos realizados durante las prácticas se realizará por el profesor asignado a la pareja en el sillón dental. Durante el curso se realizará una rotación de los profesores al cargo de la pareja, de modo que ninguna pareja sea supervisada por el mismo profesor a lo largo del curso.

Las prácticas evaluadas (o tratamientos) se agrupan en diferentes áreas, y el alumno debe superar todas las áreas (alcanzar al menos el 50% en cada área) para que se realice el promedio de toda de la parte “prácticas clínicas”.

Las actividades prácticas finalizan el 30/05/18.

Se darán a conocer las notas parciales de prácticas del 13/12/17 al 20/12/17 donde se comunicarán notas parciales de prácticas. Los alumnos que a la fecha no alcancen los mínimos estipulados para la superación de la asignatura, deberán continuar con las actividades clínicas ejerciendo las correcciones necesarias que se le indiquen para alcanzar la suficiencia antes de la siguiente tutoría.

Del 14/03/18 al 21/03/18 se comunicarán notas parciales de prácticas. Los alumnos que a la fecha no tengan superada la asignatura deberán continuar con las actividades clínicas ejerciendo las correcciones necesarias que se le indiquen para alcanzar la suficiencia antes de final de prácticas clínicas.

Pruebas orales

Durante los seminarios que se realicen a partir de diciembre, los alumnos expondrán un trabajo teórico de investigación y puesta al día sobre un tema que se propondrá al alumnado al inicio de curso. Se valorará la capacidad del alumno para revisar la bibliografía e investigaciones recientes y actualizar los conocimientos que tenía previamente sobre dicho tema. Su valor será de un 10% de la nota final de la asignatura dentro del sistema de Pruebas Orales. Quedará un registro del trabajo en la plataforma Moodle, y se compartirá entre el grupo de alumnos, siendo el contenido susceptible de ser utilizado en la prueba escrita final de la asignatura.

Durante los seminarios que se realicen a partir de marzo, las parejas de cada gabinete expondrán al menos un plan de tratamiento que como mínimo tenga tres disciplinas implicadas. Su valor será de un 20% de la nota final de la asignatura dentro del sistema de Pruebas Orales y quedará un registro del plan de tratamiento sintetizado en una hoja en formato pdf digital, y el árbol de decisiones en formato powerpoint que será subido a Moodle a principios de marzo por todos los alumnos, independientemente de la fecha que les corresponda exponer el trabajo. Una vez subidos los trabajos a la plataforma Moodle, el profesorado organizará la agenda de exposiciones de los trabajos en los seminarios de los meses siguientes, avisando a los alumnos con un mínimo de antelación de 2 semanas antes de que les corresponda exponer. Todos los registros que se hagan del paciente para el presente trabajo no pueden identificar al paciente, y no pueden ser sacados de la clínica. Cualquier trabajo personal que requiera esta prueba, se realizará en el entorno de la clínica universitaria y no se permitirá extraer datos identificativos del paciente. Quedará un registro del trabajo en la plataforma Moodle, y se compartirá entre el grupo de alumnos, siendo contenido susceptible de ser utilizado en la prueba escrita final de la asignatura.

La nota será puesta por el profesorado presente en la exposición, valorando:

- Cantidad, conveniencia y calidad de los registros empleados para el estudio del caso. Diagnóstico de las patologías presentes. (Prueba objetiva con registro del trabajo presentado).
- Cumplimiento del orden de tratamientos propuestos por los profesores en los seminarios. (Prueba objetiva con registro del trabajo presentado).
- Conveniencia de los tratamientos propuestos. (Prueba objetiva con registro del trabajo presentado).
- Claridad de la exposición oral del caso y plan de tratamiento. (Prueba subjetiva del profesorado presente). Deberán participar ambos alumnos, de forma ordenada y secuencial.

A mayores, se valorará positivamente la presentación de un tema “*up to date*” en formato Comunicación Oral, Poster o artículo en revista científica y su defensa dentro de una actividad académica complementaria tal como concursos, congresos, jornadas científicas o participación en revistas. El alumno interesado deberá comunicar su participación durante los primeros días de clase, y habrá una fecha límite para solicitar un tema y tutor al cargo. Su valor será de hasta un 10% de la nota final de la asignatura en función de su complejidad, y sólo para los alumnos que hayan decidido participar. Se considerará dentro del sistema de Pruebas Orales .

Prueba escrita:

Se realizará una prueba con registro escrito al finalizar los seminarios de recuerdo y entrega de protocolos al inicio del curso académico, antes de comenzar las actividades clínicas. La prueba versará sobre conocimientos de conservadora, periodoncia, cirugía bucal, odontopediatría. El valor sobre la nota final de la asignatura será de un 10%.

Se realizará una prueba escrita en la convocatoria ordinaria de junio. Su valor será de un 10% de la nota final de la asignatura y debe ser aprobada como requisito indispensable para superar la asignatura. Esta prueba podrá tener valor en preguntas tipo test, repartidas equitativamente entre las disciplinas representadas por el profesorado de clínica integrada, preguntas a desarrollar de un caso clínico presentado durante el curso o de contenido recibido durante el grado.

Para superar la asignatura habrá que superar de modo independiente todas las actividades evaluables de los distintos sistemas de evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Debido a la gran carga práctica, y la importancia que se le otorga al prácticum en el libro blanco de la odontología, no se realizará una evaluación excepcional ni extraordinaria de la parte práctica. Deberá superarse la parte práctica de la asignatura en convocatoria ordinaria .

Si el alumno no supera la parte práctica en convocatoria ordinaria deberá repetir la asignatura en una nueva convocatoria, sin conservarse nota o parte alguna.

Convocatoria extraordinaria de la prueba escrita y pruebas orales:

Se realizará en ocasión de la convocatoria extraordinaria de Julio. Tendrá las mismas características que la prueba escrita en convocatoria ordinaria anteriormente descrita. Podrán presentarse aquellos que habiendo superado la parte de ejecución de prácticas, pero no hayan superado las pruebas orales o escritas. Se mantendrá la nota conseguida en la ejecución de prácticas.

Revisiones de las pruebas escritas:

Los alumnos podrán revisar la prueba escrita realizada tras la entrega de la nota. La revisión se realizará en un aula, durante un tiempo máximo de dos horas, donde podrán pasar en una sola persona por profesor en el aula. Será necesario presentar el DNI y el carnet de alumno para solicitar su prueba. No se permite el acceso con móvil, bolígrafo o cualquier otro medio que permita tomar un registro de la prueba. Asimismo, la modificación, desaparición o deterioro de una prueba corregida por parte del alumno supondrá la invalidación de la prueba, y tramitación de expediente disciplinario al rectorado.

Penalizaciones graves implicarán perder el derecho a la evaluación favorable de la asignatura:

Tres penalizaciones implicarán perder el derecho a la evaluación de la asignatura, suspendiendo la parte práctica al cometerse la tercera falta.

+ Prácticas:

- No asistir a alguna clase práctica sin justificación. El alumno debe avisar con antelación de cualquier falta de asistencia de la que tenga conocimiento, de lo contrario tiene un plazo de tres semanas para presentar una justificación que cumpla las condiciones de la normativa universitaria sobre asistencia.
 - Negarse atender a un paciente que el profesorado ha valorado acorde a las competencias.
- Abandono de la clínica durante la jornada de práctica
- Faltas de puntualidad. Hacer esperar al paciente, retrasar al compañero o dificultar el funcionamiento de la clínica.
- No cumplimentar detalladamente la historia clínica o informar al paciente sobre el tratamiento (entrega del Consentimiento Informado) antes de comenzar.
- No custodiar la Historia Clínica, dando lugar a su extravío.
- Sacar de la clínica cualquier dato personal o registro de un paciente que pueda identificarlo.

- Sustraer toda o parte de la Historia Clínica
- Sacar datos identificativos de un paciente de la Policlínica.
- Sacar de la clínica los trabajos de laboratorio de prótesis
- Romper y/o sustraer material de la clínica o de un compañero.

- Actos que supongan un riesgo para el paciente, como por ejemplo:
 - o Realizar un tratamiento sin los medios preventivos ante una aspiración accidental del material empleado
 - o Tomar impresiones en posición inclinada.
 - o Uso del Clamp en boca sin hilo
 - o Uso de lima de endodoncia sin dique o sin hilo
- No poner los medios para la protección del paciente (Protección ocular, Protección de prendas, etc...)
- Falta de respeto a pacientes, otros alumnos, profesores o al personal de la clínica.
- Dificultar el trabajo de un compañero o profesor. Dar falsa información a un paciente y/o profesor. Ocultar y/u omitir la supervisión del tratamiento. Los tratamientos son supervisados en cada uno de los pasos propuestos en las hojas de evaluación, no se puede comenzar un paso sin la aprobación del profesor al cargo.
- Acudir a Policlínica incapacitado o con una indisposición para la realización de tareas que requieran responsabilidad y no avisar al profesorado al cargo. Se incluyen otras sustancias farmacológicas que afecten la atención y concentración, considerándose no apto para realizar tareas que impliquen una responsabilidad.
- No disponer del material adecuado para el tratamiento.
- Utilizar material no estéril o que no cumpla las normas de higiene establecidas para los tratamientos odontológicos.
- Incumplimiento de las medidas de higiene y desinfección de instrumental y material de la clínica. No limpieza del equipo entre pacientes
 - Aseo personal: El alumno debe hacerse cargo de traer la ropa en perfecto estado,
 - La ropa en la clínica debe ser el pijama, calcetines blancos y zuecos a juego. Limpia y planchada.
 - Pelo recogido y aseado. Barba: debe permitir el correcto ajuste de la mascarilla.
 - Piercing: Se deben retirar durante el tiempo en clínica.
 - Salir con la vestimenta de prácticas fuera del ámbito clínico.
 - Seguridad: hacer uso de las “medidas barrera” disponibles en la clínica para evitar las infecciones cruzadas.
 - o No Empleo de las medidas protectoras (correctamente colocadas): Guantes, Gafas protectoras o pantalla, Mascarilla, Protección ante la falta de integridad en piel o mucosas (el alumno es responsable de poner los medios, apósitos y las medidas anteriores para proteger la herida).
 - o Tocar con los guantes superficies o elementos que no sean del box de trabajo.
 - o Introducir y consumir alimentos en la clínica.
- Crear una situación que altere la calma necesaria en un entorno sanitario. Hablar en un tono elevado o inadecuado.
- Agruparse en torno a un paciente.
- Utilizar el móvil durante las prácticas.

+ Seminarios

- No asistir a la presentación de su trabajo sin justificación. El alumno tiene un plazo de tres semanas para presentar una justificación que cumpla las condiciones de la normativa universitaria sobre asistencia.
- Interrupción de un compañero durante su prueba oral.

+ Pruebas escritas

- Empleo de cualquier método no legítimo de superar la prueba escrita.

NORMAS:

- Los alumnos repetidores deberán asistir a un 50% de las clases teóricas y a la totalidad de las clases prácticas.
- Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificantes se hará conforme a dicho reglamento.
- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	20%
Pruebas orales	30%
Ejecución de prácticas	50%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

